

Bahía de Caráquez, 10 de abril del 2018

Señor
FRANCISCO GERARDO REAL SALCEDO
Presente

Estimado señor:

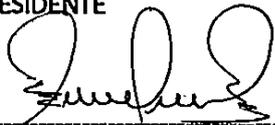
Cumplo en comunicarle que la compañía **LARVAR2 S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la notaría Segunda del cantón Sucre el 10 de abril del 2018 y se designa a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

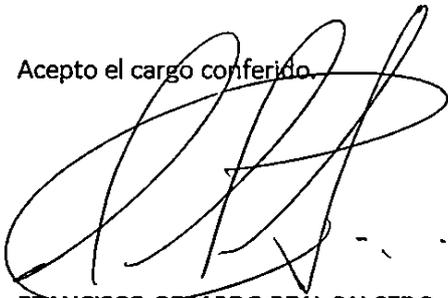
Atentamente,

FRANCISCO JAVIER RAMOS RIVAS
PRESIDENTE



Bahía de Caráquez, 10 de abril del 2018

Acepto el cargo conferido.



FRANCISCO GERARDO REAL SALCEDO
CEDULA: 1714737499
DOMICILIO: Quinta Lucia E 9-40 Quito - Ecuador
TF: 0958711510
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucre

BAHÍA DE CARÁQUEZ - LEÓNIDAS PLAZA - CHARAPOTÓ - SAN ISIDRO

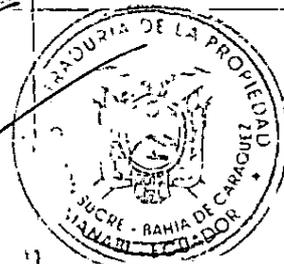
ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (037), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 049 AL FOLIO 020 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA LARVAR2 S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO GERARDO REAL SALCEDO.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, ABRIL 16 DEL 2018

DISTRO DE LA PROPIEDAD
DE SUCRE - MANABÍ ECUADOR

Dennys Vicente Córdova Farfán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



AB: DENNYS VICENTE CORDOVA FARFAN.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON SUCRE

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRONEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.

CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACION A ESTE DOCUMENTO LO INVALIDA, EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR O A SUS ASESORES.

02 03 18 007

